



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0242130

BARRANQUILLA 2 octubre 2025.

SEÑOR (A)
ANONIMOBARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0205087**Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-2025-0205087 DE 24-09-2025**

Cordial saludo:

Dentro de la oportunidad legal, damos respuesta a su comunicación mediante la cual informa sobre la presunta ejecución de construcciones en la CALLE 84 ENTRE CARRERA 39B Y 38 que, según la comunidad, se estarían adelantando con presuntas irregularidades tomando una ladera destinada para paisajismo para construir una vivienda.

Al respecto, esta Inspección 28 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, se permite informarle que:

Mediante QUILLA-2025-0225559 se solicitó la realización de una visita técnica. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo y al cuidado e integridad del espacio público, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016; en caso contrario, se procederá con el archivo.

Atentamente,

**ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT****INSPECCIÓN VEINTIOCHO**

Aprobado el: 02/octubre/2025 06:01:17 p. m.

Hash: CEE-067d27188c323c5cfa344199081c329f486d22e4

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaz [02/octubre/2025 06:01:17 p. m.]
Aprobó	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaz [02/octubre/2025 06:01:17 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.